

Oficio: U.A.I.P. 0435/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 10 de febrero de 2020

C. Joanna Montalvo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00275120**, el día **02 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"1)DEL 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA HAN RESULTADO HERIDOS EN ENFRENTAMIENTOS O A CONSECUENCIA DE ENFRENTAMIENTOS. 2)DEL 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA HAN FALLECIDO EN ENFRENTAMIENTO O A CONSECUENCIA DE ENFRENTAMIENTOS. 3)DE 2015 A LA FECHA, A LOS ELEMENTOS HERIDOS EN ENFRENTAMIENTOS, QUÉ ATENCIÓN SE LES HA BRINDADO EN ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, DE PRÓTESIS Y EN QUÉ INSTITUCIONES. 4)DE 2015 A LA FECHA, A LOS ELEMENTOS FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTOS, QUÉ ATENCIÓN SE LES DIO A LOS FAMILIARES, ASÍ COMO A LOS ELEMENTOS FALLECIDOS (PAGO DE SEGUROS, DE MARCHA, PRESTACIONES Y SERVICIOS). 5)DE 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS HAN FALLECIDO POR MUERTE NATURAL O ENFERMEDAD (NO ENFRENTAMIENTO. 6)DE 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS HAN RESULTADO HERIDOS EN SERVICIO (NO ENFRENTAMIENTO). 7)¿SE CUENTA CON ALGÚN PROGRAMA DE AYUDA O ATENCIÓN PARA LOS ELEMENTOS HERIDOS O FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PRESTACIONES DE LEY? 8)¿QUÉ PRESTACIONES DE LEY LE CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS HERIDOS Y/O FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTO? 9)DEL 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS HAN SIDO HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES HERIDOS EN ENFRENTAMIENTOS. 10)DE 2015 A LA FECHA, CUÁNTOS ELEMENTOS HAN SIDO HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTO. 11)¿CUENTAN CON ALGÚN APOYO TANATOLÓGICO O PSICOLÓGICO PARA LOS FAMILIARES O SERVIDORES PÚBLICOS HERIDOS O FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTO?."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número C.P.P.M./C.J/0376/2020**, suscrito por el **Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de Policía Preventiva Municipal y Oficio número D.R.H./0106/2020**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

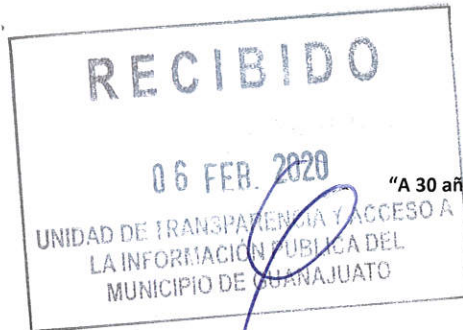
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 4488.

Atentamente,
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



EGR



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad".
Guanajuato, Gto. a 05 de febrero del 2020.
Comisaría de Policía Preventiva Municipal.
Oficio: C.P.P.M./C.J./0376/2020.
Asunto: Se da contestación.

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Comisario de Policía Preventiva Municipal, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./0371/2020**, recibido en fecha 04 de febrero del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por la **C. JOANNA MANTALVO**.

Atento a lo anterior, le informo que ningún policía (mujer y hombre) adscrito a la Comisaría de Policía Preventiva Municipal, ha sido herido en enfrentamientos, por lo que del año 2015 a la fecha, no han fallecido policías preventivos en enfrentamientos, sólo por enfermedad, desglosado de la siguiente manera:

- 1.- Una elemento de policía falleció el día 18/01/2015, Policía Tercero, por enfermedad.
 - 2.- Un elemento de policía falleció el día 04/09/2017, Policía Tercero, por enfermedad.
 - 3.- Un policía falleció el día 21/10/2017, por enfermedad.
 - 4.- Un policía 18/11/2017, por accidente, no estando en servicio activo.
- En total son: 4 cuatro policías, uno en el año 2015 y tres en el año 2017. (Una mujer y tres hombres).

Cabe mencionar que respecto a las prestaciones de ley, en casos de policías heridos o fallecidos por enfrentamientos, le informo que no soy la autoridad competente para proporcionar esa información.

Por último, en relación al cuestionamiento del apoyo psicológico, hago hincapié que se cuenta con el personal de Psicólogos Clínicos adscritos al Departamento de Psicología y Trabajo Social adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes brindan el apoyo y seguimiento por medio de terapias continuas al personal operativo.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.
COMISARIO DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

Minutario.
C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su superior conocimiento.
L'SPR/C.J.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**“A 31 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 278 de ser Ciudad”.**

Oficio: D.R.H./0106/2020

Guanajuato, Gto., 5 de febrero de 2020

Asunto: Respuesta a oficio



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.-

Por medio de la presente, tenemos el agrado de saludarle e informarle que en atención al oficio **U.A.I.P. 372/2019**, respecto a la petición de la **C. Joanna Montalvo**.

Las prestaciones que tienen los policías fallecidos es proporcional de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional que son 12 días por año y 90 días de indemnización, de acuerdo a las Disposiciones Administrativas y la Ley del Trabajo para los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lcda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

PRESIDENCIA MUNICIPAL